

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA EDITORIAL MAR S. A. EDIMARSA EN LIQUIDACION**

CELEBRADA EL 19 de OCTUBRE DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 19 días del mes de Octubre del dos mil dieciséis, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Consejo Provincial Mz. 2 Villa 3, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas 1.- AGUIRRE SORIA JOHN OMAR, poseedor de (300) acciones que representan el 37.5 % del capital social. 2.- MEDINA RAMIREZ RICARDO XAVIER, poseedor de (300) acciones, que representan el 37.5 % del capital social. 3.- RODRIGUEZ SANCHEZ JORGE LUIS, POSEEDOR DE (200) acciones que representan el 25 % del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Jorge Luis Rodríguez Sánchez y actúa en calidad de Secretario el señor Ricardo Xavier Medina Ramírez, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General ORDINARIA de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

**AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Revisión y Aprobación del Balance Rectificadorio 2015, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario
- 2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio Rectificadorios del año 2015

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑIA:**

El Sr. Presidente, expone que por razones técnicas en la transmisión en línea al SRI, de la información contable del ejercicio económico 2015, se ha determinado que el formulario 101 de declaración del impuesto a la renta de la compañía se encuentra en cero y consecuentemente en la base de datos de la Superintendencia de Compañías también presenta El balance General y el Estado de Resultado 2015 en cero. Por lo que amerita cumplir con el envío de un Balance Rectificadorio del ejercicio económico 2015. Por lo que presento la debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y se tome la decisión de enviar dicha información con el carácter de rectificatorio.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el Sr. Presidente de la Junta y ser enviados para que se hagan las rectificaciones correspondientes en las bases de datos del SRI Y Superintendencia de Compañías.

**SEGUNDO:** Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015 y de igual manera con el carácter de rectificatorios a las instituciones indicadas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.

  
**Jorge Luis Rodríguez Sánchez**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Accionista

  
**Ricardo Xavier Medina Ramírez**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Accionista  
Gerente General

  
**John Omar Aguirre Soria**  
Accionista